



A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Programa de Educación Terciaria

Información a los Centros Educativos sobre realización de prueba de suficiencia de la Asignatura Inglés.

En virtud de que el Reglamento de Pasaje de Grado de los Cursos Técnicos Terciarios establece la posibilidad de que aquellos estudiantes que posean conocimientos previos de la Asignatura Inglés puedan **rendir prueba de suficiencia** en los centros educativos de todo el país, la Dirección de Programa de Educación Terciaria y la Inspección de Inglés sugieren que esta instancia se realice después de semana de Turismo a efectos que se constituyan los Tribunales con la suficiente antelación.